PUBLICO

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02 REGIONAL 1

EJÉRCITO NACIONAL

Al contestar, cite este número

Radicado No: - 003013 / MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV01-BR02-ESM-BAS10-17.9

Barranquilla, Atlántico, 25 de diciembre de 2023

Su eehevenay
Autorizado de acuerdo a tramite ley

Señor Mayor
CARLOS MARIO ANGARITA RUBIO
Subdirector Administrativo y Financiero ESM BAS02 Regional 1
Calle 79 No.68-00 Barrio Paraíso
Barranquilla, Atlántico

Asunto: solicitud prorroga contrato 289-2023

Respetuosamente me permito solicitar al Señor Mayor Subdirector Administrativo y Financiero ESM BAS02 Regional 1, tenga a bien estudiar la viabilidad de prorrogar la ejecución del contrato 289-ESMBAS02-2023 cuyo objeto es "MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL LABORATORIO CLINICO EN LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA NIVEL PRIMARIO MEDIANA COMPLEJIDAD DEL ESM BAS02 EN DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA PARA LA VIGENCIA 2023", por dos meses, de acuerdo a carta motivada aportada por el contratista, consorcio Betel, la cual adjunto a la presente. Así como también, la carta de aprobación de la prórroga por parte de la interventoría Construcciones y Asesorías HV S.A.S quien presta este servicio por medio del contrato 303–ESMBAS02–2023 cuyo objeto es "SERVICIOS DE INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURIDICA Y CONTABLE PARA LOS CONTRATOS DE MANTENIMIENTO, ADECUACION DE AREAS EN INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BAS02 EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA PARA LA VIGENCIA 2023". Lo anterior con el fin de garantizar la correcta ejecución del contrato y la entrega a satisfacción del 100% de la obra.

Respetuosamente;

Subteniente **LARITZA GERALDINE CHAVEZ MORENO**
Supervisora del Contrato

Anexo: Acta prorroga consocio Betel
Oficio aceptación prorroga Construcciones y Asesorías HV S.A.S

ACTA DE PRORROGA No. 01

CONTRATO DE OBRA No. 289-ESMBAS02-2023

CONTRATISTA: CONSORCIO BETEL

OBJETO:
MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL LABORATORIO CLINICO EN LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA NIVEL PRIMARIO MEDIANA COMPLEJIDAD DEL ESM BAS02 EN DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA VIGENCIA 2023

VALOR DEL CONTRATO: DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLLONES QUINIENTOS TREINTE Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS (282.533.757)

VALOR DE ADICIONALES: (141.266.878) CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS

PLAZO PACTADO: DOS (2) MESES

FECHA DE INICIO: 2710/2023

FECHA DE TERMINACION INICIAL: 26/12/2023

FECHA DE INICIACION DE PRORROGA: 02/01/2023

FECHA DE TERMINACION DE PRORROGA: 26/02/2023

PRORROGA SOLICITADA: DOS (2) MESES

ACTA DE PRORROGA No. 01

CONTRATO DE OBRA No. 289-ESMBAS02-2023

A los 24 (veinticuatro) días del mes de diciembre de 2023 el Consorcio BETEL contratista del contrato No. 289-ESMBAS02-2023, cuyo objetivo es **MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL LABORATORIO CLINICO EN LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA NIVEL PRIMARIO MEDIANA COMPLEJIDAD DEL ESM BAS02 EN DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLAVIGENCIA2023"** por medio del R/L ingeniero Raúl Armando Olaciregui Márquez, solicita a la interventoría una prórroga de DOS MESES, ya que:

Teniendo en cuenta y frente a las condiciones predispuestas por época de fin de año, donde se presentan contratiempos por escasos de materiales con los proveedores, se presentaron atrasos en los pedidos de los materiales de la cubierta, los cuales tuvieron que ser pedidos en otra ciudad y con otros proveedores, y atrasos en materiales de cantera, los cuales estuvieron escasos en ferreterías de la ciudad de Albania y su área metropolitana, por lo tanto, el contratista no pudo recibir a tiempo el material requerido para cumplir con el 100% del avance de obra para para la entrega el día veintiséis (26) de diciembre estipulado como fecha de entrega en contrato No. 289-ESMBAS02-2023.

Por lo anterior, se hace necesario suscribir el acta de prórroga al contrato de 289-ESMBAS02-2023., cuyo objeto es "MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL LABORATORIO CLINICO EN LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA NIVEL PRIMARIO MEDIANA COMPLEJIDAD DEL ESM BAS02 EN DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLAVIGENCIA2023.

Hasta la fecha del día de elaboración de esta acta, la obra tiene un avance del 86%, por lo que no se han detenido las actividades operativas para dar cumplimiento a las actividades establecidas.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervienen, a los 24 (veinticuatro) días del mes de diciembre de 2023

RAUL OLACIREGUI MARQUEZ

REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO

BETEL CONTRATISTA DE OBRA

CONSTRUCCIONES Y ASESORÍAS HV S.A.S
NIT. 900.932.263-4

FECHA: 24/12/2023

SOLICITUD DE PRORROGA PARA OBRA No. 289-ESMBAS02-2023

CERTIFICADO

La empresa CONSTRUCCIONES Y ASESORIAS HV SAS con No Nit. 900.932.263-4, por medio de la R/L Sandra Oviedo Sierra y la interventoría de obra arquitecta Wendy Molina, aprueban la solicitud de prorroga solicitada por el consorcio BETEL, certificando la veracidad de los altercados mencionados, los cuales provocaron atrasos en los tiempos de entrega estipulados en el contrato No. 289-ESMBAS02-2023 con objeto "MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DEL LABORATORIO CLINICO EN LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA NIVEL PRIMARIO MEDIANA COMPLEJIDAD DEL ESM BAS02 EN DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLAVIGENCIA 2023

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervienen.

CONSTRUCCIONES Y ASESORÍAS HV S.A.S NIT. 900.932.263-4

Sandra Oviedo S.

SANDRA MILENA OVIEDO SIERRA
C.C No. 26.228.172 de Tierralta
Representante Legal

Wendy Molina P.

WENDY MOLINA
C.C No. 1122816054
Arq. Residente de interventoría